

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



VISTO:

11 MAY 2011

La realización de cursos de postgrado organizados por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas para el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

- Que las actividades tienen como objetivos capacitar y formar a los profesionales en el desarrollo de destrezas y habilidades en distintas especialidades,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El informe de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de abril de 2011,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 RESUELVE:**

Art. 1º) **Autorizar** la realización de cursos de postgrado, que organizados por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas, se llevarán a cabo durante el período lectivo 2011, de acuerdo a las características que se detallan a continuación:

CUDAP: 0010487-2011

“Curso de Tomografía Axial Computada” (COD. 240)

Directores: Lic. Jesús Daniel Kinder y Cristian Iván Daghero.

Fecha realización: 06 de mayo al 09 de diciembre 2011 (7 meses – 300 hs.).

Costo: \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción.

7 cuotas mensuales de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos) cada una. (Total \$ 1750).

CUDAP: 0010494-2011

“Curso de Resonancia Magnética” (COD. 239)

Directores: Lic. Jesús Daniel Kinder y Cristian Iván Daghero.

Fecha realización: 02 de mayo al 05 de diciembre 2011 (7 meses – 300 hs.).

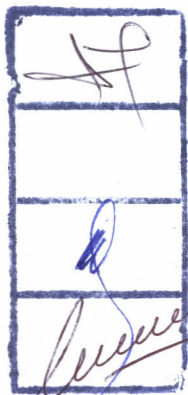
Costo: \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción.

7 cuotas mensuales de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos) cada una. (Total \$ 1750).

Art. 2º) Finalizadas las actividades, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable sobre el desarrollo de los mismos, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Sub-Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
 cursos.mf.ccp.

270